

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de servicios para el desarrollo de un curso subregional semipresencial sobre “Fortalecimiento de capacidades en la revisión, diseño, implementación y evaluación de políticas de educación y formación técnica y profesional”.

1. Antecedentes:

1.1 Contexto:

América Latina y el Caribe es un continente joven. Cinco de cada diez personas tiene menos de 25 años. La creciente proporción de población joven está representando uno de los mayores desafíos y al mismo tiempo una oportunidad para el desarrollo en la región. Sin embargo, si la generación actual de jóvenes no adquiere la educación y las competencias para desarrollar plenamente su potencial, el desempleo, la pobreza, y las inequidades podrían aumentar. Según estimaciones de la OIT, la tasa de desempleo juvenil en nuestra región se mantendrá en torno al 14.7% para el 2017. Estos problemas no se van a solucionar si no se presta atención a las políticas, estrategias y programas de calidad de la educación, formación y capacitación.

1.2 La Estrategia Global de la UNESCO para la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP):

La UNESCO contribuye al debate global para re-pensar la educación y formación técnica y profesional (EFTP) y para fortalecer su rol en el desarrollo de sociedades más equitativas y sustentables. La Organización apoya a sus Estados Miembros en la reforma de sus sistemas de EFTP, mediante sus instrumentos normativos y su estrategia global (2010 – 2015). La estrategia se enfoca en tres ámbitos de intervención:

1.2.1 Asesoramiento en materia de políticas y actividades conexas de desarrollo de capacidades.

Las actividades de asistencia de la UNESCO se centran principalmente en el fortalecimiento de la capacidad nacional de realizar diagnósticos subsectoriales y análisis de políticas, así como elaborar en los países planes generales de EFTP que estén en sintonía con otros aspectos del sistema educativo nacional.

1.2.2 Facilitar la clarificación conceptual y mejorar el monitoreo de la EFTP.

En el plano internacional, se precisa una mayor clarificación conceptual para obtener datos e indicadores que permitan comparación. Términos como “competencia”, “habilidad”, “competencias para la vida activa”, “EFTP”, “enseñanza técnica y profesional” y “adquisición de competencias técnicas y profesionales” se utilizan de forma diferente en diversas partes del mundo y en distintos idiomas y contextos. El complejo panorama de la adquisición de competencias, con sus diferentes entornos didácticos y los muy diversos sistemas nacionales, ha hecho que sea prácticamente imposible hacer un seguimiento de la EFTP que permita comparaciones en el plano internacional. UNESCO, a través de su Instituto de Estadísticas está trabajando en este tema y en la definición de indicadores internacionales.

1.2.3 Funciones de centro de intercambio de información y contribución al debate mundial en torno la EFTP.

La UNESCO desempeña la función de centro de intercambio de información en materia de EFTP, particularmente mediante su red mundial UNEVOC, compuesta por ministerios, e instituciones de investigación y formación. Con esta red se estimula el intercambio de información y de experiencias y la cooperación entre los diferentes países. En este contexto para fomentar el debate mundial, la UNESCO organizó el Tercer Congreso Internacional sobre Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP), realizado en

mayo de 2012 en Shanghái (China). La Declaración de Shanghái proporciona directrices en apoyo de la transformación y expansión de la EFTP para asegurar que todos los jóvenes y adultos puedan desarrollar las competencias necesarias para el trabajo y la vida.

La presente convocatoria se relaciona con el ámbito de intervención 1.2.1, “Asesoramiento en materia de políticas y actividades conexas de desarrollo de capacidades”. La UNESCO ha desarrollado una metodología para la revisión de políticas relativas a la EFTP que permite una revisión profunda de las políticas y estructuras existentes de los sistemas nacionales de EFTP, enfocándose principalmente en los siguientes aspectos: gobernanza, financiamiento, acceso y participación en la EFTP, previsiones para la calidad, relevancia e impacto, y la base de conocimientos y evidencias. Hasta el momento, diez países se han beneficiado de las revisiones de sus políticas de EFTP. Estas revisiones fueron lideradas por las autoridades nacionales pertinentes y por la UNESCO, con apoyo de equipos de expertos. El siguiente paso es complementar estos procesos con el fortalecimiento de capacidades de autoridades, instituciones y personal clave en la revisión, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de EFTP.

En este sentido, se convoca a instituciones de educación superior y/o de formación profesional a presentar propuestas para el diseño y la implementación de un curso de enseñanza semi-presencial para el fortalecimiento de capacidades en la revisión, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas de Educación y Formación Técnica y Profesional, dirigido a tomadores de decisión de los países de la región andina y otros países que pudiesen estar interesados.

2. Unidad organizacional:

El trabajo será supervisado por la Oficina de UNESCO en Quito y Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela), en coordinación con la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).

3: Fecha de cierre:

Se recibirán las postulaciones hasta el **20 de febrero de 2015, hasta las 17 horas, huso horario de Quito, Ecuador.**

4. Grupo meta:

El curso estará dirigido a profesionales del nivel *senior* de diferentes instituciones involucradas con la EFTP (ministerios de educación, ministerios de trabajo, instituciones nacionales de formación profesional, etc.) que por su carga de trabajo requieren de una oferta educativa flexible, por lo que se opta por el formato semi-presencial.

5. Objetivos:

5.1 Objetivo General:

Apoyar a los Estados Miembros de la UNESCO en la revisión, el diseño, la implementación y la evaluación de sus políticas públicas en Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP), alineadas con sus planes nacionales de desarrollo y con sus metas y prioridades socio-económicas para contribuir a un desarrollo sostenible e inclusivo.

5.2 Objetivo Específico:

Desarrollar un curso de enseñanza semi-presencial para el desarrollo de las capacidades de tomadores de decisiones y personal clave en el ámbito de la EFTP, para mejorar su conocimiento acerca de los desafíos y asuntos claves de la EFTP y proveerlos con orientaciones y competencias necesarias para liderar la revisión, el diseño, la implementación y

la evaluación de políticas públicas de la EFTP en sus países, siguiendo la metodología desarrollada por la UNESCO.

5.3 Resultados esperados:

Una vez cursado y aprobado el curso de capacitación, los y las participantes cuentan con las competencias y conocimientos necesarios para planificar el proceso de revisión, el diseño, la implementación y evaluación de políticas públicas de la EFTP en sus respectivos países, siguiendo la metodología desarrollada por la UNESCO. Cada equipo de país, al finalizar el curso, debe haber desarrollado un borrador de un plan de acción para la revisión de políticas públicas de la EFTP en su país como producto del curso.

5.4 Producto principal:

1 curso modular de enseñanza semi-presencial con una duración de 80 horas.

6. Orientaciones para la estructura del curso:

6.1 Áreas de competencias:

Durante el curso, los y las participantes deben desarrollar competencias relacionadas con a las siguientes áreas:

- Uso de las herramientas y plataformas de aprendizaje virtual.
- Análisis de las temáticas principales de políticas públicas de EFTP.
- Aspectos relacionados con la revisión, el diseño, la implementación y evaluación de políticas públicas de la EFTP.
- Aspectos relacionados con el uso de información, indicadores y sus respectivas estadísticas y sistemas informáticos para las políticas públicas de EFTP. En este tema se debe mantener una relación con los contenidos producidos en este tema por el *UNESCO Institute for Statistics*.
- Aspectos relacionados con los sistemas de cualificaciones.

6.2 Contenido mínimo:

El curso debe considerar los siguientes elementos básicos que son esenciales en la revisión, el diseño, la implementación y la evaluación de políticas de la EFTP:

- 6.2.1 *El contexto nacional de la EFTP.*- contexto socio-económico de los 4 países, contexto normativo y de políticas relevantes del sistema de la EFTP, incluyendo reformas que han sido introducidas durante los últimos 10 años, sus propósitos e impactos, y casos prácticos.
- 6.2.2 *Descripción del sistema educativo y de la EFTP.*- las características del sistema educativo y de la EFTP, sus metas y objetivos socio-económicos, su relevancia para el mundo del trabajo, incluyendo el rol de las competencias claves, enlaces y relaciones entre EFTP formal, no-formal e informal, entre EFTP a nivel secundario y post-secundario, entre EFTP y educación superior, asuntos relacionados con la evaluación y cualificación, cobertura (grupos meta según edad, sectores, cobertura geográfica, niveles y tipos de EFTP), y proveedores (públicos, privados, ONG, etc.).
- 6.2.3 *Gobernanza de los sistemas de EFTP.*- dinámicas, oportunidades y barreras para la gobernanza a diferentes niveles, grupos objetivo y prioridades, roles y responsabilidades de los actores, competencias para la toma de decisiones en particular en relación al rol del gobierno y otros actores.
- 6.2.4 *Insumos al sistema de la EFTP.*- financiamiento de la EFTP, incluyendo la sostenibilidad de los mecanismos de financiamiento y otros insumos no-financieros.

Características socio-económicas relacionadas a la participación en la EFTP formal, no-formal e informal. Características de los educadores y formadores de la EFTP.

- 6.2.5 *Procesos de la EFTP.*- acceso a la EFTP, incluyendo políticas para expandir el acceso y promover equidad de acceso, incluyendo el involucramiento del sector productivo y la inclusión de competencias de empleabilidad, medidas de política para crear coherencia entre procesos formales, no-formales e informales de aprendizaje, políticas y herramientas para asegurar la calidad de la provisión de la EFTP y para mejorar su estatus y atractivo.
- 6.2.6 *Resultados.*- perfil de los egresados por modalidad de la EFTP, patrones de deserción, relevancia para el mundo laboral, patrones de transición hacia el mercado laboral, auto-empleo, movilidad en el mercado laboral, contribución de la EFTP a la construcción de comunidades, y la habilidad para generar sostenibilidad económica para si mismo y su familia.
- 6.2.7 *Impacto.*- equidad, igualdad de género, reducción de la pobreza, inclusión y exclusión social, sostenibilidad, desarrollo socio-económico, cohesión.
- 6.2.8 *La base de conocimiento y evidencias.*- manera de formular políticas sobre la base de conocimientos y evidencias, por ejemplo: necesidades del mercado laboral y aspiraciones y metas de los egresados, sistemas de información de la EFTP y qué información recopilan, otras fuentes de información que inciden en el proceso de la toma de decisiones y la gestión del sistema de la EFTP, incluyendo mecanismos de monitoreo y evaluación.

El contenido debe ser organizado de una manera que permita a los y las participantes de desarrollar capacidades en el ciclo entero del desarrollo de las políticas públicas de la EFTP (revisión, diseño, implementación y evaluación). Se deberán incluir aspectos relacionados con el uso de información, indicadores y sus respectivas estadísticas y sistemas informáticos para las políticas públicas de EFTP, y aspectos relacionados con los sistemas de cualificaciones.

6.3 Enfoque de aprendizaje semi-presencial:

A través de la plataforma de aprendizaje virtual se desarrollarán los aspectos temáticos del curso (módulos de aprendizaje). La parte virtual deberá abarcar aproximadamente 48 horas de formación. Una parte del contenido se cubrirá a través de dos fases presenciales (cada una de 16 horas lectivas, una al inicio y otra al cierre del curso). Las fases presenciales complementarán los procesos virtuales para estimular un intercambio entre los participantes de los cuatro países, y para asesorar el desarrollo de borradores de planes de acción para la revisión de políticas públicas de la EFTP en cada país involucrado.

7. Actividades principales

La institución que desarrolle e imparta el curso debe encargarse de (pero no necesariamente limitarse a) las siguientes actividades principales, en estrecha coordinación con la Oficina de UNESCO Quito:

- 7.1 Elaborar la propuesta conceptual y pedagógica del curso, teniendo en cuenta los referentes establecidos por UNESCO en materia de la Educación y Formación Técnica y Profesional. La propuesta también deberá incluir casos prácticos referidos a la región andina y/o a los países de América Latina y el Caribe.
- 7.2 Definir las competencias que los y las participantes deben adquirir al completar el curso.
- 7.3 Definir la malla curricular, los planes de módulos/lecciones, objetivos de aprendizajes y un calendario de actividades enfocado en las competencias establecidas.
- 7.4 Diseñar la metodología para los estudios en línea y presenciales (tutoriales, foros de debate, audio/video-conferencias, ejercicios prácticos (juegos de simulaciones), análisis de casos, etc).
- 7.5 Proveer y gestionar una plataforma virtual (learning content management system (LCMS) como Moodle o similar) de acceso gratuito, continuo e ilimitado para los y las

- participantes del curso, y facilitar los procesos de aprendizaje colaborativos de la fase virtual del curso a través de esta plataforma. Esto incluye la gestión del proceso de inscripción de los/las participantes, la inducción de los/las participantes al uso de la plataforma, tutoría y docencia para la fase virtual, solución de problemas técnicos.
- 7.6 Compilar una bibliografía con material de referencia para cada módulo.
 - 7.7 Identificar, seleccionar y contratar a tutores y profesores para dictar los distintos módulos.
 - 7.8 Diseñar un mecanismo de evaluación y acreditación integral del curso.
 - 7.9 Poner a disposición los espacios y el equipamiento necesario para las fases presenciales del curso (sala de clases, computadores, equipo audio-visual, materiales, etc.). La logística relacionada a viajes y estadías de los y las participantes en el lugar donde se realiza la fase presencial, será financiada directamente por la UNESCO.
 - 7.10 Dictar el curso durante los meses de marzo de 2015 a julio 2015.
 - 7.11 Producir informes técnicos y económicos para la Oficina de UNESCO Quito, incluyendo un informe final con los que se presentarán los productos descritos en el presente término de referencia, mismos que constarán en el contrato de prestación de servicios.

Por su parte, la Oficina de UNESCO Quito se encargará de lo siguiente:

- 7.12 Entrega de documentos base para el desarrollo del curso modular de enseñanza semi-presencial, el documento guía es “La Estrategia Global de Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) de la UNESCO (2010 – 2015)” y otros que la Organización considere fundamentales para el desarrollo del curso.
- 7.13 Invitación y selección de los equipos por país.
- 7.14 Identificación y contratación de expertos en cada área para complementar las fases presenciales. Estos expertos son adicionales a los profesores y tutores del curso que la institución contratada debe poner a disposición.
- 7.15 Organización de viajes y alojamiento para los participantes durante las fases presenciales.

8. Productos esperados

- 8.1 *Producto 1:* Presentación de plan de trabajo, cronograma de actividades y presupuesto por actividades.
- 8.2 *Producto 2:* Diseño del “Curso Sub-Regional Semi - Presencial para el Fortalecimiento de Capacidades en la revisión, el diseño, la implementación y la evaluación de políticas de Educación y Formación Técnica y Profesional” Este producto deberá incluir: documento de propuesta pedagógica y conceptual; documento en el que se definan las competencias que los y las participantes deben adquirir al completar el curso; listado de docentes y tutores que participarán en el desarrollo de las fases presencial y virtual, acompañado de su CV; plan de estudios modular, calendario de actividades, metodología; plataforma virtual puesta en línea.
- 8.3 *Producto 3:* Ejecución de la primera fase presencial
- 8.4 *Producto 4:* Ejecución de la primera fase virtual
- 8.5 *Producto 5:* Ejecución de la segunda fase virtual
- 8.6 *Producto 6:* Ejecución de la segunda fase presencial
- 8.7 *Producto 7:* Informe final

9. Cronograma

Producto	Tiempo
<i>Producto 1:</i> Presentación de plan de trabajo, cronograma de actividades y presupuesto por actividades.	A los 10 días de la firma del contrato
<i>Producto 2:</i> Diseño del “Curso Sub-Regional Semi - Presencial para el Fortalecimiento de Capacidades en la revisión, el diseño, la implementación y la evaluación de políticas de Educación y Formación Técnica y Profesional”	A los 45 días de la firma del contrato

Producto	Tiempo
<i>Producto 3:</i> Ejecución de la primera fase presencial	Primera semana de marzo
<i>Producto 4:</i> Ejecución de la primera fase virtual	Desde la segunda semana de marzo a la cuarta semana de abril
<i>Producto 5:</i> Ejecución de la segunda fase virtual	Desde la primera semana de mayo a la cuarta semana de junio
<i>Producto 6:</i> Ejecución de la segunda fase presencial	Segunda semana de julio
<i>Producto 7:</i> Informe final	Tercera semana de julio

10. Perfil de la institución postulante

Las instituciones postulantes deberán cumplir, por lo menos, con los siguientes requisitos:

- 10.1 Institución pública o privada de educación superior y/o formación profesional debidamente reconocida y acreditada en su país.
- 10.2 Experiencia probada (de 3 - 5 años) de desarrollo de procesos de formación en línea. Debe contar con la tecnología adecuada para estos procesos.
- 10.3 Experiencia probada (de 3 - 5 años) en temas de políticas públicas de educación, específicamente en Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP).
- 10.4 Experiencia probada (de 3 - 5 años) en la formación /capacitación, asistencia técnica o asesoría a diseñadores de políticas públicas y profesionales de alto nivel.
- 10.5 Conocimiento de la realidad educativa e institucional de Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela y/o a otros países de América Latina y el Caribe, especialmente en lo referente a la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP).
- 10.6 Adjuntar expediente con el equipo profesional que desarrollaría todos los productos, con sus respectivas hojas de vida. Los profesionales deben tener por lo menos 5 años de experiencia y tener preferentemente título de cuarto nivel en el área disciplinar correspondiente.
- 10.7 Se valorará la participación de equipos multidisciplinarios.
- 10.8 Se valorarán las publicaciones realizadas por la institución en el ámbito educativo y especialmente en lo referido a la Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP).

Considerando que el curso se dirige en primera línea a equipos de profesionales de Bolivia, Colombia, Ecuador, y Venezuela, es deseable que la institución postulante cuente con una sede en uno de estos países.

11. Contrato y forma de pago

El pago del monto acordado se realizará de la siguiente forma:

Pago	Productos	Monto
Primer pago	Entrega y aprobación del producto 1	20%
Segundo pago	Entrega y aprobación del producto 2	40%
Tercer pago	Entrega y aprobación de los productos 3 y 4	20%
Cuarto pago	Entrega y aprobación del productos 5, 6 y 7	20%

La institución contratada deberá firmar un contrato de servicios con la Oficina de UNESCO Quito. El monto del contrato será de 19.000 USD para la realización de los siete (7) productos señalados. Las solicitudes de pagos se realizarán con la presentación de los productos descritos, acompañados del respectivo informe técnico y económico, los pagos se efectuarán con la aprobación de los informes y productos entregados

12. Postulación

Instituciones interesadas y calificadas están invitadas de enviar su CV institucional, una propuesta de trabajo y un plan de presupuesto hasta el día **20 de febrero de 2015** a UNESCO, a la atención de Astrid Hollander (a.hollander@unesco.org) y Amparo Naranjo (a.naranjo@unesco.org). No hay un formato estandarizado para la entrega de la propuesta de trabajo. Sin embargo, no debe exceder 10 páginas tamaño carta.

13. Observaciones

El monto total disponible para el desarrollo del curso y su implementación es de **USD 19,000.00**. Asimismo, la Oficina de UNESCO Quito se encargará de los costos relacionados con la logística de las dos semanas presenciales del curso y contratará directamente expertos individuales para ciertos aspectos críticos del programa, en coordinación con la institución seleccionada para impartir el curso.

Los productos derivados de este curso (propuesta, materiales, etc.) serán de propiedad intelectual de UNESCO.

14. Documentos de referencia

Las instituciones interesadas en postular pueden solicitar a la Oficina de UNESCO Quito el documento contentivo de las orientaciones para la revisión de políticas públicas de la EFTP y ejemplos de revisiones de políticas ya ejecutadas. Los documentos se pueden solicitar a Astrid Hollander (a.hollander@unesco.org) y a Amparo Naranjo (a.naranjo@unesco.org).

Para más información acerca de los programas de la UNESCO en Educación y Formación Técnica y Profesional, se recomienda revisar los siguientes sitios web UNESCO y documentos relacionados:

Sitios web UNESCO:

<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/education-building-blocks/technical-vocational-education-and-training-tvet/>

<http://en.unesco.org/themes/skills-work-and-life>

<http://www.unesco.org/new/es/santiago/education/technical-and-vocational/>

<http://www.unevoc.unesco.org/go.php?lang=sp>

Consenso de Shanghái: Transformar la Educación y Formación Técnica y Profesional (2012)

<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002176/217683s.pdf>

Los jóvenes y las competencias: Trabajando con la educación (2012)

<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002180/218083s.pdf>